



AYUNTAMIENTO DE MERUELO

Expediente n.º: 662/2024
[En su caso] Propuesta del Servicio
Procedimiento: Contrataciones

INSUFICIENCIA DE MEDIOS

INFORME JUSTIFICATIVO INSUFICIENCIA DE MEDIOS

Ayuntamiento de Meruelo
Expediente: 662/2024

De acuerdo con lo establecido en la letra f) del apartado 4 del artículo 116 en concordancia con la letra a) del apartado 3 del artículo 63 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), y en relación con la necesidad de realizar la contratación del servicio cuyos datos se indican a continuación, el abajo firmante, como proponente del contrato, pone de manifiesto la insuficiencia de los medios disponibles por la Administración para hacer frente a dichas necesidades, debido a los motivos que se hacen constar a continuación:

Datos del proponente:

Nombre y apellidos: EVARISTO DOMINGUEZ DOSAL
Cargo/Puesto de trabajo: ALCALDE-PRESIDENTE

Denominación del contrato: CONTRATO DE SOCORRISMO, SALVAMENTO Y PRMEROS AUXILIOS Y PUESTA A PUNTO Y TRATAMIENTO Y DEPURACIÓN DE LAS AGUAS DE LAS PISCINAS MUNICIPALES DE MERUELO (CANTABRIA) DURANTE LAS TEMPORADAS DE VERANO 2024, 2025 y 2026 POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. (2 lotes)

El valor estimado del contrato (lote 1 y lote 2) asciende a la cuantía de SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (67.668,52 €) IVA excluido.

El importe del presente contrato anual (lote 1 y lote 2) asciende a la cuantía de VEINTIDOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DIECISIETE EUROS (22.556,17 €), al que se adicionará el Impuesto sobre el Valor Añadido por valor de CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS DE EURO (4.736,80 €).

Motivación de la insuficiencia de medios disponibles para satisfacer las necesidades de esta Entidad pública:

El Ayuntamiento de Meruelo, con una cifra oficial de 2.310 habitantes no dispone de los





AYUNTAMIENTO DE MERUELO
Barrio La Maza, 1
San Miguel de Meruelo
39.192 - CANTABRIA

AYUNTAMIENTO DE MERUELO

medios técnicos, materiales ni humanos para llevar por si sola el contrato de mantenimiento de la piscina municipal para los veranos 2024, 2025 y 2026.

En Meruelo a fecha de la firma digital de este documento.

EL ALCALDE

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

